CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR
CONCESIÓN Rumichaca Pasto

Centro de Control de operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR 40+400, vereda Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia.

Contacto: 317 331 0921
Email: atencionalusuario@uniondelsur.co

PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.

Del Dos (02) de Agosto de 2023.

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011, cuyo objeto es planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP No. 15-2015, para efectos de ejecutar el **Proyecto Rumichaca – Pasto**. En virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico número siete (7) y demás apéndices del contrato, la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades constructivas fue delegada en la Concesionaria.

De conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**

HACE SABER:

Que el día treinta (30) de junio de 2023, se libró Oficio de Alcance a la Citación No. **DP-ALCIT-1973-02-23** dirigido a **VERONICA MARIBEL CORAL CORAL.** (Titular inscrita en falsa tradición) para realizar la notificación personal del Oficio de Alcance a la Oferta Formal de Compra No. **DP-ALCOF-1973-02-23**, por el cual se dispone la adquisición de una franja de terreno identificada con la **RUPA-1.3-0128-A** de la Unidad Funcional 1.3 requerida para el Proyecto Vial Rumichaca – Pasto, cuyo contenido se transcribe a continuación:

UNIÓN DEL SUR
CONCESIÓN Rumichaca – Pasto

Centro de Control de control de operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR 40+400, vereda Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia.

Contacto: 317 331 0921
Email: atencionalusuario@uniondelsur.co

DP-ALCIT-1973-02-23

CCO, Sector El Porvenir, Municipio de Iles, 30 de junio de 2023

Señora:
VERONICA MARIBEL CORAL CORAL.
(Titular inscrita en falsa tradición).
Predio denominado "TERCAL"
Vereda Tercal, Municipio de El Contadero.
Departamento de Nariño.

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el esquema APP 15 del 11 de septiembre de 2015**

Asunto: **Citación para la notificación personal del Oficio de Alcance a la Oferta Formal de Compra emitida mediante comunicación DP-ALCOF-1973-02-23 Ficha Predial No. RUPA-1.3-0128-A**

Reciba un cordial saludo por parte de la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. (la "Concesionaria").

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para que la Concesionaria Vial, lleve a cabo la ejecución del Proyecto **Rumichaca – Pasto.**

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia personal o la de sus Representantes Legales o Apoderados, en nuestras oficinas ubicadas en el Centro de Control de control de operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR 40+400, vereda Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia., con el fin de notificarles el oficio de Alcance la Oferta Formal de Compra No. **DP-ALCOF-1973-02-23** de fecha veintiséis (28) de junio de 2023.

Acorde con lo expuesto, ustedes disponen de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado, si no pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía y copia de la certificación de la entidad bancaria donde posea cuenta de ahorros o corriente y en la cual figure como titular.

www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

VIGILADO SuperTransporte
UNIÓN DEL SUR
CONCESIÓN Rumichaca – Pasto
ANI Agencia Nacional de Infraestructura

UNIÓN DEL SUR
CONCESIÓN Rumichaca Pasto

Centro de Control de control de operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR 40+400, vereda Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia.

Contacto: 317 331 0921
Email: atencionalusuario@uniondelsur.co

DP-ALCIT-1973-02-23

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, usted podrá comunicarse con nuestro profesional jurídico del equipo predial, **ANDRES MAURICIO ENRIQUEZ NARVAEZ** en el teléfono 3235762870 o al correo electrónico menriquez@uniondelsur.co.

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente

JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS

Firmado digitalmente por JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Fecha: 2023.07.04 10:02:45 -05'00'

JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTERO
Representante legal
Concesionaria Vial Unión del Sur

Anexo: n/a
Proyectó: A. Enriquez
Aprobó: J. Sanabria
Revisión: G. Lima

www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

VIGILADO SuperTransporte
UNIÓN DEL SUR
Rumichaca Pasto
ANI Agencia Nacional de Infraestructura

ORIGEN: PASTO NARINO | DESTINO: CONTADERO NARINO | F/H IMPRESION: 2023-07-07 17:13:24 | F/H ADMISION: 2023-07-07 17:13:16

REMITENTE: DE: CONSECIONARIA VIAL UNION DEL SUR
CORRESPONDENCIA
Dir: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR
Ciudad - Pais: PASTO NARINO - COLOMBIA
Telefono:
Nit-CC-Ced: 9008808463

DESTINATARIO: PARA: VERONICA MARIBEL CORAL CORAL
""NO APORTA""
Dir: PREDIO DENOMINADO TERCAL VEREDA T ERCAL
Ciudad - Pais: CONTADERO NARINO - COLOMBIA
COD POS: 523080
Telefono:
Nit-CC-Ced: - 0

Guia No. 479807900825

DICE CONTENER: DOCUMENTOS FF

	LARGO	ANCHO	ALTO	PESO / VOLUMEN / KILOS	Valor Declarado
O Caja	0	0	0	0.5 Kilos 1 Unidades	$0
O Sobre					Porcentaje Seguro $0
O Paquete					
O Otro					

REMITENTE NOMBRE LEGIBLE Y SELLO

DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE
NOMBRE, FIRMA Y SELLO [FECHA / HORA] Eta: 2023-07-12 D+3

O Desconocido
O Rehusado
O No reside
O No reclamado
O Dir. errada
O Otros

Otros Valores $0
Flete $30,000
Valor Total $30,000

Pronto envíos
SUCURSAL PASTO
Nit.900.310.856-2
CRA 23 # 19 87 CENTRO
3007982784
www.prontoenvios.com.co
gerencia.pasto@prontoenvios.com.co
RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389
PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS

IMPRESO POR FIVEPOSTAL [NOTIFICACIONES] ODS: 14028300825 / COD.IMP: 61135000825 USUARIO: EDIS DEL PILAR UNIGARRO 479807900825 CONSULTE SU ENVIO EN: WWW.PRONTOENVIOS.COM.CO

ORIGEN: PASTO NARINO | DESTINO: CONTADERO NARINO | F/H IMPRESION: 2023-07-07 17:13:24 | F/H ADMISION: 2023-07-07 17:13:16

REMITENTE: DE: CONSECIONARIA VIAL UNION DEL SUR
CORRESPONDENCIA
Dir: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR
Ciudad - Pais: PASTO NARINO - COLOMBIA
Telefono:
Nit-CC-Ced: 9008808463

DESTINATARIO: PARA: VERONICA MARIBEL CORAL CORAL
""NO APORTA""
Dir: PREDIO DENOMINADO TERCAL VEREDA T ERCAL
Ciudad - Pais: CONTADERO NARINO - COLOMBIA
COD POS: 523080
Telefono:
Nit-CC-Ced: - 0

Guia No. 479807900825

DICE CONTENER: DOCUMENTOS FF

	LARGO	ANCHO	ALTO	PESO / VOLUMEN / KILOS	Valor Declarado
O Caja	0	0	0	0.5 Kilos 1 Unidades	$0
O Sobre					Porcentaje Seguro $0
O Paquete					
O Otro					

REMITENTE NOMBRE LEGIBLE Y SELLO
9-07-23

DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE
DIRECCIÓN INCORRECTA
NOMBRE, FIRMA Y SELLO [FECHA / HORA] Eta: 2023-07-12 D+3

O Desconocido
O Rehusado
O No reside
O No reclamado
O Dir. errada
O Otros

Otros Valores $0
Flete $30,000
Valor Total $30,000

Pronto envíos
SUCURSAL PASTO
Nit.900.310.856-2
CRA 23 # 19 87 CENTRO
3007982784
www.prontoenvios.com.co
gerencia.pasto@prontoenvios.com.co
RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389
PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS

IMPRESO POR FIVEPOSTAL [NOTIFICACIONES] ODS: 14028300825 / COD.IMP: 61135000825 USUARIO: EDIS DEL PILAR UNIGARRO 479807900825 CONSULTE SU ENVIO EN: WWW.PRONTOENVIOS.COM.CO

Que el día siete (07) del mes de julio del año 2023, se envió alcance a la citación con No. de oficio **DP-ALCIT-1973-02-23**, para la notificación personal del Alcance a la Oferta Formal de Compra arriba indicada, a través de la empresa de correo certificado Pronto Envíos Logística SAS, con número de guía/envío 479807900825, en donde se informa las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la debida notificación personal.

No obstante, pese a que dicha comunicación no fue recibida y que en el expediente administrativo se registra que, acudiendo a distintos medios de localización, se logró la comparecencia de **VERONICA MARIBEL CORAL CORAL** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.086.756.004 actuando en nombre propio, en calidad de titular inscrito en falsa tradición del predio identificado con **RUPA-1.3-0128-A**, a quién se realizó diligencia de notificación personal del Alcance a la Oferta Formal de Compra No. **DP-ALCOF-1973-02-23**.

Así mismo dado que el predio requerido para el desarrollo del proyecto vial adolece de falsa tradición, ante el desconocimiento de información adicional de ubicación, corresponde asegurar la comparecencia de **TERCEROS INDETERMINADOS**, que puedan tener algún interés, razón por la cual se procede a publicar la presente citación, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA).

En consecuencia, se publica la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y la de la concesionaria http://www.uniondelsur.co y se fija en la oficina de Gestión Predial de la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, ubicada en la vereda el Porvenir Municipio de Iles (Nariño) Ruta Nacional 2501. PR 40+400, por el término de cinco (5) días.

CONCESIONARIA VIAL
UNIÓN DEL SUR

CONCESIÓN Rumichaca Pasto

Centro de Control de operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR 40+400, vereda Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia.

Contacto: 317 331 0921
Email: atencionalusuario@uniondelsur.co

FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE LA CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S., Y EN LA PÁGINA WEB.

EL 02 de Agosto de 2023 **A LAS 8.00 A.M.**

DESFIJADO EL 09 de Agosto de 2023 **A LAS 6:00 P.M**

JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS.
Representante Legal.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S

Copia: Archivo.
Revisó: G. Lima.
Proyectó: A. Enríquez.